

**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 17
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

Cargo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 17
Sueldo:	\$ 2.995.330
Requisitos:	LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de la servidora pública que cumple con la totalidad de requisitos, acepta el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargada en el siguiente empleo:

REGIONAL Y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINARI A ULTIMO ASISTO	ULTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN
VICHADA - GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	1.121.885.860	CARMEN SULEIMI VALENCIA TOBAR	TECNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 11	NO	100	VICHADA- GRUPO DE GESTIÓN SOPORTE

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a la servidora relacionada en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo 2018 <Encargo_2018@icbf.gov.co>, indicando de manera puntual:

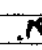
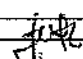
- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 17 DE AGO 2022 (2 días hábiles)

Cordialmente,

JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Revisó	Sandra Pilar Bojaca	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Proyectó	Claudia Rodríguez Cabrera	Contratistas - Grupo de Carrera Administrativa	